

#### Sra. Secretaria de Asuntos Docentes.

09 .Agosto del 2021.

Distrito de Alte. Brown Juliana SCHILDER

S. / D.

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica №53, María Ester Tommasi, de Glew, en el marco de las Resoluciones №1161/20, Resolución N°: 4154/07, 4043/09 y № 5886/03, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de concursos de antecedentes y oposición las asignaturas que se detallan a continuación: Carrera: Profesorado de Educación Inicial

CARRERA:	PROFESORADO DE EDUC	ACION INICIAL	AÑO/CURSO :	4ºA/4ºB			
ASIGNATURA: CARGA HORARIA SITUACIÓN DE REVISTA : TURNO		RACTICA DOCENTE.  N (Régimen Anual.)  RENUNCIA					
4 A T Vespertino (la práctica es en el turno tarde de 13hs a 17hs) 4 B T. Tarde (la práctica es en el turno mañana de 8hs a 12hs.)							

## **CRONOGRAMA TENTATIVO PREVISTO:**

<u>21-08</u> 2021 DIFUSIÓN: Desde: 9-08-2021 Hasta

INSCRIPCIÓN : Desde: 23-08-2021 Hasta 26-08-2021 mariaestertommasi@gmail.com

Leer el protocolo de

RECUSACIÓN/EXCUSACIÓN: Desde: 23-08-2021 Hasta 26- 08- 2021 inscripción.

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de propuesta.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones:

**FECHA DE ENTREVISTA** A confirmar a partir del 06-09- 2021 Quedan formalmente invitados los gremios docentes por este medio.

### CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

	Director o representante docente: Grasso Hugo
	Prof. integrante del CAI: Paz Alejandra
Miembros Titulares:	Prof-1. con dominio de la especialidad : Arosena Silvia
	Prof-2. con dominio de la especialidad : Castro Méndez María Gabriela
	Alumno/a Collman, Magali – Zalazar, Melina

	D'estre de la destata de la de	
	Director o representante docente: Ugalde Javier	
	prof. integrante del CAI: Gómez Celia	
Miembros Suplentes:	prof-1. con dominio de la especialidad : Herrera Cecilia	
	Prof-2. con dominio de la especialidad Rovegno María Teresa	
	Alumno/a: Rodríguez, Rocío — Duré, Aldana	

**NOTA:** Los aspirantes a cubrir los cargos concursados deberán interiorizarse del Protocolo para Concurso







CONCURSOS. CRONOGRAMA/ Normativa adecuada al ASPO. CORREO DE CONCURSOS: <u>mariaestertommasi@gmail.com</u> PROTOCOLO DE CONCURSOS EN ASPO.

Pautas para Concursantes por Resol 5886/03 y ampliatoria en contexto ASPO/DISPO por COVID-19

- · El aspirante deberá presentar de manera digitalizada desde su DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO dos carpetas una con títulos y antecedentes en PDF y otra con el Proyecto Curricular en PDF. Los aspirantes que se encuentren incorporados a los listados emitidos por la Dirección de Tribunales de Clasificación están eximidos de presentar la documentación respaldatoria de títulos y antecedentes correspondientes a dicha evaluación, debiendo consignar dicha circunstancia en la Declaración Jurada. No gozan de esta eximición los que permitan avalar los aspectos valorados por el Anexo II.II de la Resolución citada. · El postulante remitirá dichas carpetas vía mail a la casilla mariaestertommasi@gmail.com(domicilio electrónico constituido)
- . En asunto deberá consignar: Concurso: Nombre del Espacio Curricular por el cual concursa y Carrera. En el caso de concursar para más de un Espacio Curricular, deberá enviar un mail completo por cada uno.

En el cuerpo del mail se deberá colocar nombre, apellido, DNI y contactos telefónicos.

- · Para las notificaciones fehacientes el proceso de selección se enviará al DOMICILIO ELECTRÓNICO CONSTITUIDO (correo electrónico recibido).
- · En todos los casos será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico constituido.

## **NOTA ACLARATORIA:**

Los documentos no podrán estar zipeados (Archivos con formato .ZIP). Luego del envío no se podrá adjuntar ninguna otra documentación.

La primera carpeta que corresponde a Títulos y antecedentes deberá tener la siguiente documentación:

- 1) Currículum Vitae.
- 2) Anexo III completo. 5886/03.
- 3) Si está inscripto en Listado 108 deberá adjuntar una COPIA DE LA OBLEA según su carga en Sistema en "SUPERIOR" con el puntaje para el "ÁREA", objeto de concurso.
- 4) Fotocopia de títulos (los mismos deberán estar REGISTRADOS)
- 5) Fotocopia de cursos (de los últimos cinco años).
- 6) Últimas dos calificaciones.
- 7) Datos sobre la antigüedad
- 8) Otros datos que se consideren pertinentes para la asignatura, perspectiva o espacio que se

# ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTARÁ

Se presenta con los antecedentes laborales y títulos, tiene que estar estructurada de la siguiente forma:

- 1. Carátula. Títulos
- 2. Carátula. Antecedentes laborales (certificaciones y calificaciones).
- 3. Carátula. Cursos. Capacitaciones.
- 4. Carátula. Concursos ganados.
- 5. Carátula. Participación en Congresos. Expositora.
- 6. Carátula. Publicaciones
- 7. Carátula. Participación en Congreso como Asistente.
- 8. Carátula. Cursos dictados. Seminarios.
- 9. Carátula. Experiencia en el exterior.
- 10. Carátula. Proyectos de Investigación.
- 11. Otros

La segunda carpeta corresponde a PROYECTO según la Resol. 5886/03 y su modificatoria (Resolución 1161/20 modifica el Anexo I de la Resolución 5883/03)

- 1) Fundamentación Funciones de la cátedra.
- 2) Expectativas de Logro/ Propósitos del docente.
- Encuadre metodológico: cómo se llevará adelante el proceso de enseñanza y la relación de esto con las actividades de aprendizaje.
- 4) Recursos.
- 5) Contenidos
- 6) Bibliografía: Del docente/ Del Alumno, se dispondrá debajo de los contenidos dividida en: obligatoria (por unidad didáctica; señalando los capítulos que debe trabajar) y recomendada.
- 7) Presupuesto de tiempo
- 8) Articulación con el Espacio de la Práctica Instrumental y Experiencia Laboral.
- 9) Evaluación
- 10) Propuesta de Investigación y Extensión.

AMPLIACION	y/o PROPUESTAS
------------	----------------